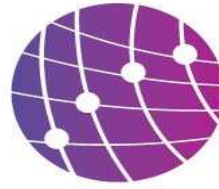




**UNR**  
Universidad Nacional  
de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES

*“Perspectiva de género en las carreras de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco”.*

**Tesina de Grado**

**Licenciatura en Ciencia Política**

**Autora: Erica Cámpora**

**Directora: Virginia Stradolini**

**Correo electrónico: [Erikampora@hotmail.com](mailto:Erikampora@hotmail.com)**

**Rosario, 2021**

## **Agradecimientos.**

Principalmente a mi facultad pública que me dió la oportunidad de formarme.

A mi abuelo que confió en mí ayudándome los primeros años de mi carrera y hoy me sonrío desde el cielo.

A mi hermana Eugenia porque siempre quise mostrarle que con dedicación y amor todo puede lograrse.

A mi hermano Victor, por amarme incondicionalmente y confiar en que este momento llegaría.

A mis compañeros y amigos que me dió el camino recorrido, sin ellos no hubiera sido posible.

A mi tutora Virginia, sin ella y su aceptación de mi propuesta de trabajar a distancia no hubiera podido lograrlo.

A mis hijos Pedro y Vicente que fueron parte del impulso por cerrar este ciclo y dar comienzo a otro.

## **Índice.**

### **1. Presentación.**

### **2. Capítulo 1. Aspectos teóricos**

- a. Aproximaciones históricas sobre la Ciencia Política como ámbito de formación.**
- b. Aproximaciones históricas sobre la perspectiva de género en ámbitos académicos.**
- c. Conceptualización de permeabilidad.**

### **3. Capítulo 2. Aspectos metodológicos.**

- a. Planteo metodológico.**
- b. Perspectiva de género como caso de estudio.**
- c. Transversalización. Conceptualización y su grado de pertinencia en la perspectiva de género.**

### **4. Capítulo 3. Perspectiva de género en las Licenciaturas en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco.**

**a. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.**

**b. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco.**

- c. Aportes de investigación para el ejercicio comparativo; entrevistas.**

### **5. Conclusión.**

- a. Planteos para continuar el debate.**

### **6. Bibliografía.**

## **1. Presentación.**

Mi interés de investigación surge de la preocupación por indagar sobre el perfil del licenciado en ciencia política, sus desafíos, sus demandas en el campo profesional, la puesta en juego de las herramientas teóricas y prácticas adquiridas durante la formación de grado.

Frente a la dimensión del universo, decidí indagar sobre la perspectiva de género en los espacios formativos de dos Licenciaturas en Ciencia Política; la primera radicada en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, y así delimitar el objeto de estudio. La primera es la facultad donde estudié, mientras la segunda propuesta, corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Patagónica San Juan Bosco, cercana a donde resido actualmente, afectando la realidad profesional de mi territorio.

La propuesta gira en torno a una comparación de los puntos salientes de las experiencias formativas a partir del mencionado tema testigo, a mi juicio, interesante para reconocer las hipótesis vinculadas al problema de investigación; formación en perspectiva de género, que funcionará como eje articulador en el análisis.

¿Por qué perspectiva de género? Considero que es una demanda actual que necesita ser trabajada en profundidad desde estos ámbitos académicos para dar cuenta que la universidad no quedó afuera de la interpelación, que el movimiento feminista logró imponerse en muchas instituciones argentinas lo cual devino en la creación de nuevos espacios abocados a prevenir la cultura machista, la implementación de protocolos para casos de violencia y la puja por la incorporación de teorías feministas en los contenidos obligatorios de los planes de estudio.

En busca de ello se presenta un interrogante mayor que de alguna manera aloja nuestra preocupación; indagar sobre los mecanismos por los cuales la academia se apropia, o a la inversa, irrumpen en la academia con el fin de dar cuenta de la relación existente o no, entre las problemáticas sociales de agenda y los espacios formativos de las unidades académicas. Es aquí donde surge el interrogante; ¿cómo las universidades adoptan temas de agenda para incorporarlos a la formación? ¿La universidad es capaz de

agendar temas a partir de la formación o es permeable a otras agendas para integrar contenidos? Comenzaremos trabajando la hipótesis de que son las agendas que presionan a las universidades y a partir de allí, éstas demuestran o no su grado de permeabilidad.

Asentada ya en la idea de “permeabilidad” buscaré dar cuenta de las diferencias que existen en las formaciones homónimas de dos ámbitos geográficos diferentes, trabajando su capacidad de involucrar las problemáticas de género, como evidencia de permeabilidad a la coyuntura.

Al inicio de este trabajo, la Universidad Nacional de Rosario se constituía en un caso avanzado, pudiendo reconocer por observación simple y vivencial la importancia que ha tomado en la arena de juego la cuestión de género y su implicancia en el ámbito académico. Siendo, en oposición, el caso de la UNPSJB que inicialmente se nos presenta con un abordaje superficial de la cuestión con respecto a problemáticas nuevas que ejercen presión para ser tenidas en cuenta en diferentes ámbitos como lo es la perspectiva de género.

Con la intención de orientar la lectura del texto presento algunos lineamientos generales que tienen por intención evidenciar la relación entre los capítulos y las razones de su contenido con el objetivo de conocer la permeabilidad de los espacios formativos en las licenciaturas en ciencia política de la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco, para ello:

El **capítulo 1** pretende lograr una aproximación conceptual necesaria para referir a mi tema de indagación, a saber “agenda, perspectiva de género, permeabilidad, transversalización” y una breve introducción a la adecuación teórica necesaria para poner pensar la perspectiva de género en el ámbito disciplinar formativo.

En el **capítulo 2**, los aspectos metodológicos trabajando a partir de los objetivos específicos y la pregunta de investigación, intentando establecer una hipótesis central de trabajo.

En el **capítulo 3**, los insumos centrales serán las fuentes logradas a partir de la exploración, planes, programas, seminarios, etc. Para finalizar con algunas reflexiones

producto de la comparación donde se concentra la recopilación de las ideas surgidas a lo largo de la elaboración de la tesis.

Y finalmente la conclusión que pretende superar la lectura sobre la instancia formativa trasladando algunas de nuestras hipótesis al campo profesional a fin de lograr nuevas preguntas para ordenar nuestro futuro en el tema.

## **2. Capítulo 1. Aspectos Teóricos.**

### **2.a Aproximaciones históricas sobre la Ciencia Política como ámbito de formación.**

*La presión que el objeto de estudio ejerce sobre la disciplina se hace evidente cuando se restringen las libertades y los regímenes políticos impiden que ellos mismos sean interpelados por el campo intelectual.*

*En la historia particular de la ciencia política en la Argentina esto ha sido una constante a lo largo de gran parte del siglo XX.<sup>1</sup>*

En primer lugar, es menester realizar un recorrido breve por la historia de la formación de la disciplina en ciencia política a los fines de conocer este entramado de la formación universitaria y para lograr precisión en los conceptos centrales que trabajaremos en el recorrido del análisis sobre la apropiación de la temática de perspectiva de género y su grado de incorporación en la formación. Solo pondremos atención en los aspectos que repercuten en la formación de la disciplina, como herramienta para la construcción de mi investigación.

La ciencia política es, como disciplina autónoma, relativamente reciente. Si bien su origen se sitúa en la antigüedad clásica, recién aparece en la segunda mitad de nuestro siglo como área con objeto de estudio y métodos propios. Como toda ciencia nueva ha recibido y recibe aún la influencia de otras disciplinas mejor estructuradas. En sus comienzos fue la filosofía, luego el derecho, más tarde pretendió abarcarla la sociología, haciendo de “lo político” tan solo una rama.

Para algunas posturas, como la de Bobbio<sup>2</sup>, la ciencia política nace a partir de los escritos de Platón y Aristóteles sobre las instituciones de las polis griegas, en donde los estudios comparativos sobre las formas de gobierno de Aristóteles constituyen el punto

---

<sup>1</sup> BULCOURF, Pablo; DUFOUR, Gustavo; CARDOZO, Nelson. Administración y políticas públicas en la Argentina: una revisión histórica. Perspectivas sobre el Estado, las políticas públicas y la gestión, Buenos Aires, a. 1, n. 1, p. 90-108, abr. 2013.

<sup>2</sup> BOBBIO, Norberto. "Ciencia Política", en N. Bobbio et al., Diccionario de Política, Vol. I, México, Siglo XXI, 1998, p. 224.

de partida de un área central de la politología como es la política comparada. Esta visión se corresponde con la visión de “ciencia política en sentido amplio” o “ciencias políticas”, donde es compartido el objeto y el modo de abordaje con otras disciplinas como el derecho, la historia, la filosofía política o la economía. Los críticos de estas visiones, señalan que esta falta de escisión del objeto de estudio es lo que no nos permitiría afirmar que estamos frente a una ciencia (en sentido moderno) separada de otras ramas del conocimiento, sin por ello negar los aspectos compartidos que pueden presentar las diversas ciencias sociales.

No es tarea sencilla poner en tela de juicio el rol social y político que ejercieron y ejercen los politólogos en un contexto en el que es necesario como afirma Bulcournf, “una mayor institucionalización y profesionalización de una ciencia política”<sup>3</sup> que, manteniendo un espíritu crítico, dando cuenta de los principales problemas políticos y sociales tanto de Argentina como de la región en la cual se encuentra inmersa, fomentando un clima de pluralidad y diversidad, contemplando las diferentes cosmovisiones y paradigmas. Este es nuestro desafío.

Empero, la reflexión de la ciencia política en Argentina es tan antigua como los conflictos políticos mismos. La crisis de soberanía abierta con la captura de Fernando VII en Bayona, las guerras de independencia, los primeros ensayos de gobierno representativo, y los largos años de disputa por la organización constitucional dieron lugar a encendidas polémicas sobre los fundamentos del orden político. Ellos se desarrollaron en los recintos legislativos y en la prensa. Cuando la construcción estatal comenzó a fraguar, la reflexión política se extendió también a la historiografía y a las aulas universitarias. Recién en las primeras décadas del siglo XX y al mismo tiempo que en Europa o Estados Unidos, en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y el Litoral se dictaban cursos de “ciencias sociales”, “ciencias de la cultura” o “ciencias del

---

<sup>3</sup> BULCOURNF, Pablo; CARDOZO, Nelson. *La enseñanza de la ciencia política en las universidades latinoamericanas: apuntes para una agenda en desarrollo. México, año 2012.*



espíritu”, también de sociología y de derecho político en facultades de Derecho y Ciencias Sociales o de Filosofía y Humanidades.<sup>4</sup>

En cuanto al comienzo de la Ciencia Política académica, la primera experiencia fue en la década de 1920 proveniente de la sede de Rosario de la Universidad del Litoral. No obstante, recién en el año 1927 se crean en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la UNL (Rosario), la Licenciatura para el Servicio Consular, la Carrera de idóneo para la Administración Pública y los Doctorados en Diplomacia y en Ciencias Políticas, primer antecedente de estudio universitario de la política en el país y en América Latina<sup>5</sup>. Dos años más tarde, las licenciaturas se transforman en la Licenciaturas en Ciencias Políticas y en Diplomacia y Relaciones Internacionales, ambas de la Universidad Nacional del Litoral.

Tanto el proyecto de creación de un Instituto de Ciencias Políticas como la creación de las mencionadas Licenciaturas y Doctorados en los años 20, se piensan tras una misma preocupación relacionada primordialmente con formar una clase de políticos y administradores capacitada e idónea para la función estatal y con jerarquizar la actividad política a través de la educación. Sin embargo, faltaban aún algunos años para que desde el Estado en tanto actor generador y legitimador de conocimiento social alentara con mayor fuerza el reconocimiento de la Ciencia Política como disciplina y profesión.

A mediados del siglo XX, el proyecto nacionalista encarnado por el General Juan Domingo Perón y el nuevo rol intervencionista del Estado requerían un grupo dirigente, capaz de cumplir los objetivos de la política nacional que establecía la Constitución de 1949. La élite política que hasta entonces había gobernado el país, representante de los sectores conservadores de la sociedad, se fue deslegitimando para esta función, dada su férrea oposición al peronismo. De esta forma se encargó a la universidad pública la formación política de las personas que se ocuparán, habitual y activamente de la dirección del estado, a quienes seguirán pasivamente los integrantes del grueso sector de la multitud ciudadana. Es por ello que en 1950 comenzaron a dictarse, en el ámbito de la

---

<sup>4</sup> LEIRAS, Marcelo, ABAL MEDINA, Juan. *La ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias*. REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA. VOLUMEN 25 .Nº 1. 2005. P. 76.

<sup>5</sup> FERNANDEZ, Arturo; GUARDAMAGNA, Melina. *El desarrollo de la Ciencia Política en la Argentina*, Buenos Aires, Argentina. Editorial Beibel. Año 2015. P.10.

Universidad Nacional de Cuyo, cursos generales y obligatorios de formación política para el conocimiento de la realidad argentina junto a la edición de un Boletín de Estudios Políticos, que anticiparon la creación de una carrera de estudios universitarios y de una unidad académica específica para el desarrollo de la disciplina regional.

Recién hacia la década de 1960, la ciencia política es incorporada a programas de grado de otras disciplinas y se fueron formando los primeros docentes e investigadores del área.

La Ciencia Política, en tanto disciplina académica, adquiere autonomía recién a mediados del siglo XX, en comparación con otras ciencias como la Economía y el Derecho. Es decir, ella es una disciplina relativamente nueva que transita un proceso de autonomización que, como afirman los historiadores Neiburg y Plotkin, se asocia al desarrollo de demandas y necesidades de un Estado modernizado y burocratizado<sup>6</sup>; algo que aún continúa siendo una deuda parcialmente pendiente en el desarrollo disciplinar frente a las cada vez más complejas realidades nacionales. La discusión teórico-política en aquel momento giraba en torno a la transición democrática y la consolidación del régimen político. La necesidad de reestructuración del Estado democrático ponía nuevamente en la agenda política la demanda de cuadros políticos formados para la generación de políticas públicas y técnicos capaces de gerenciarlas.

Tanto en la gestión pública como en muchos cargos de gobierno se requirió cada vez más de la profesión de cientista político; lo mismo sucedió en diferentes asesorías en espacios públicos como privados<sup>7</sup>. Por ello, paulatinamente, la profesión fue adquiriendo, con el impulso del Estado, mayor visibilidad y reconocimiento social.

La consolidación de la Ciencia Política como disciplina y como profesión constituyó un proceso que fue desarrollándose junto a la transición a la democracia que comenzó en 1983. Sin democracia política existían posibilidades limitadas para el desarrollo de las

---

<sup>6</sup> *Ídem.*

<sup>7</sup> BULCOURF, PABLO. *El desarrollo de la ciencia política en la Argentina*, "Política. Revista de Ciencia Política", vol. 50, no 1, Año 2012. Pp. 59–92.

Ciencias Sociales y se hacía difícil difundir estudios sociopolíticos críticos, principalmente por los controles y prohibiciones del Estado.

La reinauguración democrática estimuló el interés en la práctica y el análisis de la política. Las políticas del nuevo gobierno facilitaron el acceso a los estudios superiores, promovieron el regreso de los científicos exiliados y restituyeron la autonomía que las universidades públicas habían perdido en 1966<sup>8</sup>.

En palabras de la Dra. Cecilia Lesgart: “En este camino de reconsideración de experiencias políticas y teóricas, de tensión entre producción intelectual (temas, contenidos, formas) y opciones políticas ideológicas (compromisos y responsabilidades) las ideas de democracia política y de transición a la democracia dotaron de nuevas características a la pregunta en torno a cómo conocer y qué tipo de producción se esperaba de las ciencias sociales”<sup>9</sup>. Éstos cuestionamientos articularon, así, una «nueva teoría política» ordenada alrededor de la pregunta sobre las características que debía reunir la política mirada desde el prisma de la democracia. La importancia de este recorrido radica en la repercusión que han tenido en la construcción de conocimiento desde los ámbitos académicos.

Junto al significativo impulso desde el gobierno democrático, hubo otros hechos que impulsaron la consolidación de la disciplina. Entre ellos sobresalió la creación de la carrera en Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires en 1985, cuyo plan de estudios se fundamentaba en la necesidad de reforzar las instituciones y perfeccionar el conocimiento teórico e intelectual de la democracia. Actualmente es la carrera más numerosa del país.

A ello se sumó la contribución realizada por analistas políticos argentinos que regresaron de otros países donde se habían exilado, interesados en adaptar la teoría de la democracia a la transición argentina post-dictadura militar, lo cual permitió un

---

<sup>8</sup> BULCOURF, Pablo, CARDOZO, Nelson. *La Ciencia Política en la Argentina: su desarrollo e institucionalización*. Nupesel. Universidade federal do rio grande do sol. Año 2009.

<sup>9</sup> LESGART, Cecilia. *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Revista Universitaria Semestral, Año XII, Nº 22-23, Santa Fe, Argentina. Universidad Nacional del Litoral. Año 2002. P. 172.

acercamiento entre la producción nacional académica y tendencias de la Ciencia política internacional.

Dentro de este grupo de científicos políticos, el papel desempeñado por Guillermo O'Donnell posibilitó que la Ciencia Política nacional fuera reconocida mundialmente. Ocupó el cargo de Presidente de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA) durante la década de los ochenta. Sus trabajos se han hecho textos de formación obligatorios en muchos cursos de Ciencia Política a nivel mundial y la IPSA le otorgó en 2006 su primer premio a la Trayectoria Académica.

El Estado también alentó los procesos de generación de conocimiento politológico a través de la conformación de organismos como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) que financia Carreras de Investigador y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que financia Programas y Proyectos de investigación. En la actualidad alrededor de ciento cuarenta docentes-investigadores académicos trabajan en Facultades y Escuelas de Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Administración Pública de universidades públicas y privadas y algunos centros privados. La mitad de ellos integra un sub-área científica formalmente aprobada por el CONICET. Esto ha permitido un considerable aumento en la cantidad de investigaciones que se realizan en el país, así como también una mejora del sistema de incentivos económicos para la carrera docente a partir de 2003.

En el nivel de grado existen más de cuatro mil estudiantes en cerca de cuarenta carreras de Ciencia Política y conexas; además más de cuarenta programas de Maestría y Doctorado han aumentado el número de investigadores y analistas políticos que hacen la tesis<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> *Ibid.* P.9.

## **2.b Aproximaciones históricas sobre la perspectiva de género en ámbitos académicos.**

Nos ocuparemos de, en pocas palabras, aquello de lo que se habla en lo cotidiano y que, por distintos caminos, es relevante para la vida de las personas en una sociedad y la forma en la que encuentran su correlato en los ámbitos de formación académica.

La agenda pública va mutando anclada en cambios en nuestra cultura política, en los medios de comunicación y en el saber mismo de la opinión pública. En tal sentido empiezan a ponderar problemáticas que antes no habían tomado el valor significativo para ser tratadas; como lo es la perspectiva de género.

Según Marta Lamas<sup>11</sup>, el término género sólo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica (distinta de la caracterización tradicional del vocablo que hacía referencia a tipo o especie) a partir de los años setenta. No obstante, sólo a fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”.

En los últimos veinticinco años muchas y muy diversas tendencias dentro de las investigaciones académicas han convergido, para producir una comprensión más compleja del género como fenómeno cultural.

En un principio, el proceso de educación social del género, inicia con la familia y después se reproduce en la escuela. Esta reproducción está basada en la conducta y estereotipos que continúan promoviendo la desigualdad de condiciones para la mujer y afectan su desarrollo integral. No solamente la escuela, sino también la familia y la sociedad, reproducen y fortalecen estos comportamientos que producen una serie de condicionantes que incrementan las desigualdades entre hombres y mujeres. Son muchos los actores sociales involucrados en el estudio de género y en la difusión cultural de nuevas formas de reconocimiento y planteamiento de la perspectiva de género.

---

<sup>11</sup> LAMAS, Marta. “Género, diferencia de sexo y diferencia sexual” en *¿Género?, Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre. Año 1999. P.17.

“La teorización feminista y los estudios de género han demostrado que la desigualdad entre hombres y mujeres es producto de una construcción cultural y no resultado de capacidades naturales diferenciadas entre los sexos”<sup>12</sup>. Mujeres intelectuales y académicas han desarrollado constructos teóricos que otorgan los elementos de análisis para hacer visibles las condiciones de subordinación femenina y han construido también las herramientas metodológicas para transformar las relaciones sociales en relaciones más igualitarias.

Cabe destacar que en los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma siendo el género, como categoría social, una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo.

Ésta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad.<sup>13</sup>

Y la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas y así proponer la idea de comenzar a debatir en profundidad la temática en los ámbitos académicos.

Los argumentos que proponen la incorporación de esta problemática se basan en las fortalezas que presentan los estudios feministas para analizar críticamente la compleja realidad social articulando los saberes científicos y las prácticas profesionales.

Podemos enumerar las siguientes;

---

<sup>12</sup> BOUQUET CORNETO, Ana Gabriela. *“Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos.”* *Perfiles educativos*. vol.33.México. Año 2011. P. 116.

<sup>13</sup> GAMBA, Susana. *“Diccionario de estudios de Género y Feminismos”*. Editorial Biblos. Año 2008.

- Apuntar a repensar el saber académico tradicional y observar sus lagunas, analizando la percepción androcéntrica y el sistema de valores dominante en la ciencia.
- Fomentan la pluralidad científica, aglutinando una diversidad de enfoques y corrientes teóricas en continuo movimiento y ebullición.
- Favorecen el internacionalismo de temáticas y desarrollos científicos. Esto quizás se deba a la igualdad que genera el hecho de la discriminación universal de la mujer o al denominador común de vivir todas las mujeres bajo el régimen del patriarcado (y el capitalismo).
- Se auto-mejoran con el tiempo. El desarrollo de su refinamiento intelectual y pujanza de los estudios feministas se pueden apreciar más que en ningún otro campo intelectual en los últimos años.
- Constituyen una literatura autoconsciente. Al ser las mismas investigadoras sujetos y objetos de estudio y de cambio social.
- Corrigen el modo dominante y androcéntrico de hacer Ciencias Sociales: ayudan a repensar las disciplinas y contribuyen a crear nuevos objetos de estudio.

Entendemos que, como afirma Inés Fornassero, la universidad no quedó afuera de la interpelación que el movimiento feminista logró imponer a todas las instituciones argentinas, lo cual devino en la creación de nuevos espacios institucionales abocados a prevenir la cultura machista, la implementación de protocolos para casos de violencia y la incorporación de teorías feministas en los contenidos obligatorios en los últimos dos o tres años.<sup>14</sup>

La educación superior, no fue un espacio accesible para las mujeres en América Latina hasta el último tercio del siglo XIX, cuando se puede verificar la presencia femenina en las aulas. Sin embargo, hubo tempranas expresiones de agrupamientos femeninos, como el Centro de Universitarias Argentinas en los primeros años del siglo XX, cuyas integrantes participaron del Primer Congreso Femenino (1910) donde se debatió sobre la ampliación de derechos para las mujeres. Ingresar a la universidad no formaba parte de la

---

<sup>14</sup> FORNASSERO, Inés. (2018) *“El feminismo también en la Universidad”* en *Página 12*. Año 2018.

biografía de la mayoría de las mujeres y el acceso a ella no era garantía de desarrollo académico, ni de permanencia dentro del sistema. Por el contrario, era frecuente que surgieran luego obstáculos para el desarrollo profesional tanto dentro de la academia, en ámbitos como la docencia y la gestión, como fuera de ella.

En un principio, los espacios académicos, de investigación y extensión en las universidades eran ocupados sólo por varones. Las mujeres no podían acceder a estudios superiores y en pocas ocasiones tenían puestos destacados en la docencia, por lo que no resulta llamativo que las autoridades y el cuerpo docente estuviera casi exclusivamente formado por hombres. Hoy en día, nos encontramos con un panorama distinto: la educación superior se ha extendido y, según la Síntesis de Información de Estadísticas Universitarias del Ministerio de Educación correspondiente al período 2018-2019, se registran más de un millón seiscientas mil estudiantes en instituciones de gestión pública en todo el país. La matrícula universitaria nacional tiende a la paridad y la proporción de mujeres en la docencia de ese nivel sigue esa tendencia. Según el Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la información acerca de la totalidad de las universidades públicas del país indica que el 57,68% del claustro estudiantil está representado por mujeres. Para el caso del personal docente, el 51,45% de los cargos está ocupado por varones y el 48,55% por mujeres. Cabe aclarar que la tendencia a la paridad entre los cargos docentes no se mantiene si se toman en cuenta las dedicaciones y jerarquías. En general, los puestos titulares de mayor dedicación y jerarquía tienden a ser ocupados por varones. Aun así, la situación en torno a la paridad es decididamente diferente a la de principios de siglo, cuando las mujeres no llegaban al 0,79% de las graduaciones universitarias. En la actualidad, asimetrías de esa magnitud se corroboran en los niveles más altos del sistema, entre los gabinetes de la gobernanza universitaria y, en particular, entre los cargos máximos: sólo hay un 10% de rectoras en todas las universidades de gestión pública del país.



Si bien en el ámbito académico hace mucho que se trabaja con la incorporación de las mujeres, tanto desde la investigación como desde la intervención y la gestión, sobre las violencias de género, la igualdad y la discriminación, recién en 2014 se creó el primer protocolo para atender situaciones de violencias de género en universidades en la Universidad Nacional del Comahue (UNComa). En los años siguientes se aceleró la creación de este tipo de procedimientos y estrategias de abordaje hasta convertirse en una de las políticas más activas en el marco de la educación superior.

En 2015 se crea la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias lanzada por la Universidad Nacional de San Martín con la participación de más de 20 universidades, facultades e institutos. En el año 2018 la Red logró incorporarse al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para discutir políticas de género en las políticas universitarias y promover un sistema universitario con mayor igualdad y menos discriminación y violencias.

En mayo de 2019 se impulsó la adhesión del CIN a la Ley 27.499, más conocida como “Ley Micaela”, que, con el apoyo de Yuyo García (padre de Micaela García) se aprobó por unanimidad. La ley establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias a las autoridades y los cuatro claustros (docente, no docente, graduados y estudiantes).

### **2.c Conceptualización de permeabilidad.**

Con esta revisión de datos y luego de un recorrido por los conceptos centrales, pudimos trabajar la contextualización de la perspectiva de género, su importancia como tema de agenda pública y su introducción paulatina al ámbito académico.

Nos queda entonces pensar en la idea de permeabilidad. Buscando la definición, la Real Academia Española dice: “la permeabilidad es la capacidad que tiene un material de permitirle a un fluido que lo atraviese sin alterar su composición”. Tomar esta conceptualización me permite pensar la perspectiva de género como un fluido haciendo presión para lograr implicarse en los espacios formativos debido a una demanda real por

parte de la comunidad educativa y en el marco de un contexto de puja por incorporar contenidos formativos necesarios para el análisis de la realidad.

Serán las nociones de “transversalización y permeabilidad” las que utilizaremos en adelante para dar dinamismo a las lecturas que realizaremos al trabajar nuestros casos.

### **3. Capítulo 2. Aspectos Metodológicos.**

Presentamos la pregunta de investigación central; ¿es posible conocer cuán permeables son las propuestas formativas en ciencia política a las coyunturas actuales a partir del análisis de la formación con perspectiva de género? El objetivo general es conocer la permeabilidad de las propuestas formativas a las problemáticas planteadas por la perspectiva de género en las licenciaturas en ciencia política a partir de los casos de la UNR y la UNPSJB. Para dicho fin, los objetivos específicos son;

1. Explorar la noción de “permeabilidad” y su capacidad explicativa del fenómeno.
2. Sistematizar información relativa a las propuestas formativas estudiadas.
3. Evidenciar la incidencia de la perspectiva de género en las propuestas formativas de ambas universidades.

#### **3.a Planteo Metodológico.**

Analizaremos dos casos en particular; las experiencias formativas de la facultad de ciencia política de Rosario y el de la facultad de humanidades y ciencias sociales de Trelew para detectar indicios o evidencias de la permeabilidad de la problemática perspectiva de género.

Para este apartado, obtuvimos información de ambas universidades, analizando las experiencias formativas que proponen al estudiantado. No solo desde el punto de vista curricular, sino también extracurricular y la presencia o no de áreas de gestión vinculadas a la temática y que de alguna manera inciden, en sentido amplio, en el recorrido de los estudiantes por las Licenciaturas.

Durante el desarrollo de la tesina, el texto “Feminismo y ciencias sociales. Procedencias, inserciones y carencias”<sup>15</sup> será una compañía ineludible. Es un proyecto de investigación elaborado desde el Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Género (UNR) que busca generar una transmisión de conocimiento que se adapte a los cambios

---

<sup>15</sup> ROVETTO, Florencia; CAMUSSO, Mariángeles; CAUDANA, Luciana; FIGUEROA, Noelia. “Feminismos y ciencias sociales: propuestas pedagógicas y aportes críticos para revisar programas de formación en el grado”. Año 2016.

culturales emergentes, particularmente al rol de las mujeres y su marginalización durante años en el ámbito académico.

Retomando algunos de sus ejes centrales, podemos afirmar que durante mucho tiempo la institución universitaria se ha mantenido al margen de los discursos y las demandas sociales por la equidad en el reparto de poder entre mujeres y hombres. Si bien es un hecho evidente que las mujeres han accedido masivamente a profesiones y estamentos reservados hasta hace muy poco tiempo a los varones, también lo es que, hasta ahora, no han logrado su acceso equitativo a las estructuras de poder social en los diferentes ámbitos, debido, fundamentalmente, a la naturaleza androcéntrica de los mecanismos que rigen dichas estructuras de poder.

El desafío dentro de las universidades sigue siendo dar la disputa por construir saberes y prácticas feministas, populares y con anclaje territorial que permitan desarmar la epistemología androcéntrica, colonial y patriarcal, y que posibiliten transversalizar la perspectiva de género en todos los estamentos.

En particular, centrándonos en nuestra investigación, las universidades de la región, en su gran mayoría, están pasando por un proceso de lucha en la incorporación de contenidos derivados de los estudios de mujeres, feministas y con perspectiva de género a sus programas académicos.

De la bibliografía, “Interpelaciones feministas a la Ciencia Política androcéntrica”<sup>16</sup> referida específicamente a la temática, tomaré algunos ejes para la fundamentación del trabajo.

No se ha generado un debate serio sobre la relación de la educación y la sociedad que permita incorporar una perspectiva social integral de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres. Es necesaria una reflexión crítica que reconozca la dominación patriarcal y el androcentrismo existente en las ciencias.

---

<sup>16</sup> Fabbri, Luciano; FIGUEROA, Noelia; VENTICINQUE Valeria. Ponencia preparada para el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013.

Me apropiaré del objetivo de estxs autores que es “desvendar y problematizar el sexismo solapado y naturalizado en las mallas curriculares y en las formas de producción, circulación, y transmisión del conocimiento”<sup>17</sup> en el marco de las Ciencias Sociales en general, y de la Ciencia Política en particular.

Dentro de las evidencias respecto a la temática, debemos reconocer que la producción de investigaciones con perspectiva de género y su repercusión en las prácticas profesionales son una realidad creciente. Empero, aún cuesta traducirse en una incorporación de la perspectiva en las currículas de grado de las distintas carreras.

Esta situación, no permite dotar a lxs estudiantes de las herramientas necesarias para afrontar el mundo profesional, para entender y abordar las problemáticas específicas que se derivan de las relaciones sociales androcéntricas que estructuran nuestra sociedad. Ahora bien, es necesario cuestionarse si estxs autores diagnostican una situación estrictamente objetiva o es su afán de lucha por transversalizar contenidos lo que lxs lleva a pensar en las falencias formativas que reciben lxs alumnxs.

Objetan al respecto, que se corre el peligro, al finalizar la formación, de no disponer los recursos que permiten abordar las actividades propias de la práctica profesional con una visión que abarque la pluralidad de mujeres y hombres considerados sujetos de los mismos derechos fundamentales.

Sin duda, las instituciones educativas, tienen una función clave en la configuración de nuevos imaginarios colectivos, asumiendo el compromiso de incorporar el reconocimiento de las experiencias propias de las mujeres y de otros colectivos sociales históricamente marginados del saber científico tradicional, a la vez que participar de la construcción de nuevas referencias de relación entre mujeres y hombres basadas. En tal sentido, nos cuestionamos si, ¿es la falta de compromiso institucional o será que es un arduo trabajo de reconfiguración para incorporar la temática en las currículas y lleva un proceso?

Si es una evidencia, sobre todo en el caso de la facultad Trelew, el escaso grado de institucionalización y transversalización de los estudios de género y feministas pero es

---

<sup>17</sup> Idem.

necesario hacer un recorrido exhaustivo de las razones que podrían justificar, a lo largo de nuestro trabajo, esta teoría. Me pregunto aquí si la agenda en esta región ejerce menos presión por ser un lugar geográfico más atrasado respecto del trabajo de la problemática en diferentes áreas, no solo en espacios formativos sino también en áreas de gestión, generando como consecuencia una evidente falta de permeabilidad a las coyunturas en los ámbitos formativos del sur.

La inclusión subordinada de los estudios feministas en la academia actualmente existente, respondería a los intentos de minimizar su impacto en la democratización de las relaciones de poder hacia el interior de estas instituciones en particular, como en la sociedad en su conjunto. Se utilizará, finalmente también, además del material bibliográfico sobre el tema, entrevistas puntuales a investigadores de la temática y docentes de las universidades. Entre ellxs: José María Ramón, docente e investigador de la Universidad Nacional San Juan Bosco de Trelew; Daniel Bergarat, alumno de la carrera de ciencia política de la Universidad Patagónica; Alejandra Ridruejo, licenciada de nuestra carrera y miembro del CIFEG de la facultad de ciencia política y relaciones internacionales de Rosario y Lucia Kaplan y Belén Vismara de la escuela de ciencia política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

### **3.b Perspectiva de género como caso de estudio.**

Para visibilizar el problema relativo a la formación decidí trabajar la perspectiva de género como tema de debate actual y de suma importancia para ser considerados por las instituciones educativas en las experiencias formativas que brindan a lxs estudiantes.

La real conciencia sobre la problemática se manifiesta fervientemente a partir del Ni una Menos. En aquel histórico día de 2015, en ochenta ciudades del país, se convocó a una protesta en repudio al femicidio de la joven rosarina Chiara Páez, como se mencionó anteriormente. El repudio por su muerte desbordó las expectativas de la convocatoria. Masificó y marcó para siempre la agenda del contundente movimiento feminista. A partir de entonces y bajo la consigna “Ni Una Menos. Vivas nos queremos”, cobraron fuerza reclamos de distintas violencias contra las mujeres. Entre ellas, la falta de respuesta a la

necesidad de contar con el aborto legal, seguro y gratuito. Se conformó entonces, una marea verde que caracteriza un movimiento social transnacional, que incluye a los múltiples colectivos que empujaron y organizaron cada una de las manifestaciones bajo esta consigna.

Pero, ¿de qué hablamos cuando hacemos mención a perspectiva de género y porque la elección de esta temática puntual como problema coyuntural? La perspectiva de género es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. Es por ello, que hace años viene siendo una problemática que se plantea en el ámbito social y cultural a fin de brindarle a las mujeres el real espacio conquistado en igualdad de derechos y participación.

### **3.c Transversalización. Conceptualización y su grado de pertinencia en la perspectiva de género.**

Cuando hacemos referencia a transversalización hablamos de la presencialidad de un tema o concepto en diferentes áreas, lo cual significa conjugar, incidir, converger e interactuar con una temática específica. En este caso, transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicancias que tiene dentro de los programas de estudio de las carreras analizadas.

Bajo los lineamientos del proyecto presentado para la transversalización de la perspectiva de género en programas y planes de estudio de las carreras en el año 2018 y aprobado por el Consejo Directivo de la UNR, me centraré en trabajar la transversalización como mecanismo para alentar la incorporación de la perspectiva de género en las materias que componen los planes de estudio, sugiriendo la incorporación de autoras mujeres, alentando a su vez espacios de formación, investigaciones, grupos de lectura que tengan por objeto los estudios de género y feministas. Sumando, a su vez, instancias de actualización y formación docente que habiliten a la progresiva transformación de los dictados de las materias.

Para realizar el ejercicio comparativo entre las dos facultades distinguiremos entre los espacios curriculares; conformado principalmente por programas, los espacios extracurriculares; seminarios optativos, charlas, capacitaciones respecto a la problemática y finalmente las áreas de gestión que acompañan el tema. Los programas constituyen en el presente trabajo un insumo respecto al contenido de formación en perspectiva de género que tienen estas carreras.

Los programas condensan perspectivas y posiciones frente al conocimiento, por ello es necesario pensarlos y convertirlos en objeto de análisis. Representan un proceso de selección de contenidos, propósitos y recursos. En este sentido los programas pueden adoptar un determinado enfoque o mostrar cierta actualización temática o bibliográfica ejerciendo influencia por lo que enseñan y por lo que dejan de enseñar. Entonces pretendemos trabajar los programas desde una perspectiva de género que intente involucrarse con la dimensión instrumental de la enseñanza; ¿qué se enseña y a través de qué contenidos?

En tal sentido, es imprescindible problematizar los ejes teórico-metodológicos de nuestra formación a fin de detectar vacíos epistemológicos para la formación de profesionales en el marco de las ciencias sociales y las nuevas realidades culturales emergentes como lo es la necesidad de trabajar la perspectiva de género en el ámbito académico.

Trabajaremos en el siguiente capítulo, la transversalización de la perspectiva de género en las carreras de ciencia política de la facultades elegidas como caso de estudio, a través de las siguientes variables; actividades curriculares, tomando como indicadores seminarios curriculares y la incorporación o no de perspectiva de género en el área sociológica de los programas de ambas carreras y actividades extracurriculares, trabajando espacios constituidos que trabajan la temática y charlas/debates referidas a la problemática.

Inicialmente, es pertinente realizar un enfoque solo del área sociológica debido a la disponibilidad de fuentes, pero también en la apuesta a que en esa área se encontrará mayor incidencia del tema en ambas facultades. Los planes de estudios de dichas carreras



serán en el caso de la Universidad de Rosario el que antecede al que entro en vigencia este año y el de 1995 para la Universidad de Trelew que no presenta modificaciones de su plan original.

Al plantear el trabajo del área sociológica en ambas carreras, es necesario mencionar las asignaturas que se trabajan en cada universidad. La UNR cuenta en el ciclo básico con teoría sociológica I, sociología sistemática (ahora teoría sociológica II), estructura social argentina y sociología política en el ciclo superior. La UNPSJB por su parte trabaja las siguientes materias; sociología, teoría política y social I y II en el ciclo básico y teoría sociológica y sociología política en el ciclo superior. Para sistematizar el análisis decidí trabajar las dos asignaturas de las carreras más comprometidas con la problemática; sociología sistemática por parte de la UNR y sociología política de la UNPSJB.

#### **4. Capítulo 3. Perspectiva de género en las Licenciaturas en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco.**

Considero importante este ejercicio comparativo porque contribuye a pensar que el tema en cuestión está en movimiento y con realidades diversas según la institución analizada. Nos brinda además la posición de los actores en juego; que a futuro nos permitirá, por ejemplo, conocer con mayor precisión la motivación de lxs estudiantes por problematizar la perspectiva como abordaje obligatorio y la permeabilidad de las instituciones de incorporar la temática al debate académico.

Nos encontramos ante una proliferación de proyectos de investigación, producción de tesis, tesinas, trabajos finales y prácticas, y múltiples propuestas de formación extracurricular, que ponen el foco de sus indagaciones en temáticas de género. En tal sentido, la temática comienza a incorporarse en el ámbito académico como demanda necesaria de trabajar y problematizar desde el espacio de formación de grado.

En un principio había comenzado a trabajar las variables en cada caso de forma sistemática, pero prontamente observe que los espacios formativos, ya sean curriculares o extracurriculares, se vinculan constantemente a través de diferentes áreas de trabajo e investigación. A tal fin me pareció más enriquecedor conjugar las variables en cada caso, para luego sí, abordar conclusiones vinculantes a ambas experiencias.

##### **4.a Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.**

Desde 2009 se trabaja en la fcpolit, una materia electiva; Introducción a la Perspectiva de género a cargo de lxs docentes; María de los Ángeles Camusso, Noelia Figueroa, Luciano Fabbri. Este seminario representa un espacio de formación que propone un recorrido por los principales aportes de las teorías feministas. A partir de una genealogía de las distintas olas del movimiento, se abordan las discusiones actuales del

movimiento de mujeres y de la diversidad sexual: violencia, aborto, sexualidades. Desde este seminario, la perspectiva de las epistemologías críticas y feministas apunta a reflexionar sobre la construcción de conocimiento en cada una de las disciplinas de origen de lxs cursantes, combinando en su didáctica desarrollo de teorías con herramientas de la educación popular y las pedagogías feministas.

Creciendo en número de estudiantes año tras año, este espacio llegó a replicarse, como seminario optativo, en otras unidades académicas como la Facultad de Psicología (UNR), donde se dicta hace 5 años y en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Es gracias al seminario de introducción a la perspectiva de género, que hace años en nuestra facultad se viene trabajando la problemática y su incorporación en las materias de nuestras carreras mediante la elaboración de trabajos finales. A partir de allí se propone;

- Relevar las autorías de mujeres y varones presentes en la bibliografía de los programas, implementandose desde 2018 el relevamiento de autorías de personas LGTB+.
- Observar la presencia/ausencia de las perspectivas, nociones y metodologías aportadas por los feminismos y los estudios de género para abordar el campo problemático propuesto en la materia seleccionada.
- Realizar observaciones críticas acerca de la modalidad de trabajo, dictado y evaluación de la materia, sugerencias pedagógicas, etc. En el año 2018, se incorporó el lenguaje como eje de análisis crítico.
- Intervenir el programa con propuestas que permitan incorporar dichos aportes.

Del indicador incorporación o no de perspectiva de género en el área sociológica de los programas de ambas carreras, encontramos que en el caso de la UNR entre los años 2013 y 2016, se desarrolla un proyecto de investigación Feminismo y Ciencias Sociales: procedencias, inserciones y carencias en el diseño curricular: el caso de la Facultad de Ciencia Política y RR II (UNR), donde se propuso revisar la presencia o la ausencia de los

principales aportes de las teorías feministas a las ciencias sociales en los planes y programas de formación de las licenciaturas en Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. A partir de dicho estudio, se buscó evidenciar las falencias existentes en cuanto a material obligatorio de formación por parte de autoras mujeres e incumbencias feministas a lo largo de la historia.

Algunas cuestiones que cabe aclarar, que durante la realización de este proyecto y en relación a los avances del seminario que se dicta desde el año 2009; se viene aportando mucho valor desde los trabajos finales de lxs estudiantes donde analizan las materias desde el punto de vista feminista haciendo una revisión de autoras y buscando planteos feministas dentro de los textos obligatorios, como ya hicimos mención anteriormente. Se encontró a partir de dichos análisis que no se incluían autoras mujeres, ni autoras de la comunidad LGTB, ni tampoco temas de agenda. El principal problema que se registra es que los abordajes de la temática no están incluidos en la malla curricular, sólo están incluidos en la formación de posgrado.

Desde el 2018, desde CIFEG y varias organizaciones estudiantiles y con el aval del decano se presentó un proyecto que tenía como finalidad la transversalización de la perspectiva de género en las materias curriculares de la facultad.

En la entrevista realizada a Alejandra Ridruejo, miembro del Cifeg, ella nos afirma; “a la hora de pensar las dificultades aparecieron muchas cátedras que plantean que los temas que trabajan no tienen nada que ver con la perspectiva de género”. Ella misma sugiere que surgieron ciertas resistencias desde las cátedras por la incorporación de contenidos y sobre todo por las formas en las que se dictan las clases buscando la incorporación de otras metodologías pedagógicas como los trabajos en grupos, educación popular, recursos audiovisuales, las producciones colectivas.

La perspectiva de género es, entre otras cosas, uso del lenguaje no sexista y ahí es donde más se presentaron resistencias. Para implementar el proyecto se necesitaba un compromiso político y de participación conjunta. Es por ello que a partir del 2019 se comienza a trabajar en tres herramientas que se crean para la transversalización. La

primera de ellas, fue crear un banco de recursos en el campo virtual de la UNR donde pudieran incluir una serie de recursos pedagógicos que puedan utilizar las cátedras en cuanto a la temática. Entonces la idea era brindar una serie de textos referidos a epistemología, de metodología, sociología, historia, filosofía política, política internacional, pedagogía feminista y recursos áulicos y también hacer eso en bloques por carrera. Fue en aumento el pedido de las cátedras de recursos y herramientas de involucramiento del tema.

Por otro lado, se avanzó en la idea de construir un diagnóstico más general creando un instrumento para la autoevaluación de las cátedras. El objetivo era sensibilizar en la temática y sistematizar los datos mediante una encuesta a cada cátedra desde cuestiones cuantitativas hasta la composición de la cátedras y sus identidades sexogénericas.

La tercera iniciativa que se viene llevando a cabo, es brindar un curso de actualización docente que tenga como nudo central una introducción sobre género y sexualidades, una crítica feminista a las ciencias sociales y cuales son los aportes epistemológicos y metodológicos que se tienen desde las teorías feministas así como también brindar estrategias de transversalización al interior de la cátedra. Este curso se realizó, una primera edición, el año pasado con la participación de 30 docentes y personas que ocupan espacios de gestión de la facultad.

En nuestra carrera, en la facultad de Rosario, la asignatura que destaca su trabajo de transversalización es sociología sistemática de segundo año. Desde esta cátedra, se plantea que la correspondencia entre las posiciones objetivas y las actitudes subjetivas interfieren en los procesos de socialización, desde las transformaciones institucionales de la familia, la escuela, las tradiciones, la religión y el trabajo. Esto evidencia la ruptura con los roles sociales tradicionales y un nuevo planteo crítico de la posición académica frente a este desafío.

Desde la asignatura se propone trabajar el debate actual acerca de los procesos de individualización- subjetivación- desubjetivación en las sociedades contemporáneas, la

construcción de identidades colectivas, los procesos de estigmatización: diversidad, minorías, discriminación, integración cultural e integración social.

Fue muy importante en el caso de la Fcpolit la decisión política de llevar adelante e impulsar la modificación del plan de estudios de nuestra carrera que comienza a implementarse a partir de este año y que se convierte en el puntapié para incorporar la problemática de género brindando conciencia de su importancia e invitar a lxs docentes de las cátedras a replantear sus contenidos bibliográficos obligatorios. Dando comienzo al proceso de transversalización dentro de las carreras podemos dar cuenta de la permeabilidad existente en la Universidad de Rosario que comienza con una simple iniciativa por parte de un espacio conformado como institución dentro del ámbito académico (Cifeg) que luego es apropiado como demanda coyuntural por parte de alumnxs y equipos de investigación que trabajan la temática y luchan en la actualidad por lograr un cambio en el paradigma de enseñanza.

Como aporte principal de investigación, hace 11 años se crea en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales el Núcleo de género, un espacio interdisciplinario de investigación y extensión en temáticas referidas al género y las sexualidades. Conformado por docentes, estudiantes y graduadxs de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario desarrollan tareas de investigación, formación, extensión y gestión dentro de la Facultad y en articulación con otros espacios universitarios, instituciones públicas y organizaciones sociales.

Con más de diez años transitados desde experiencias como el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión en género, el Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de género (Cifeg), el Procedimiento para la atención de la violencia de género y la Secretaria de género y Sexualidades, se logró constituir las bases desde donde se proyectan lineamientos estratégicos hacia el conjunto de la UNR. Tal es así, que el trabajo que se viene realizando en la facultad se ha convertido en ejemplo digno de replicarse en otras facultades y carreras que conforman la Universidad Nacional de Rosario.

Tomando como referencia los últimos años de avance de la problemática y su incorporación en el ámbito académico, haré mención de las charlas y debates que han tenido lugar en ambas facultades.

Desde la facultad de Rosario se vienen desarrollando desde el núcleo de Cifeg y la secretaria de género y sexualidades, distintas actividades que proponen la introducción a diferentes temas que se relacionan con la perspectiva de género. Algunas de ellas; “Una aproximación a la criminología feminista” dictado por la secretaria de género y sexualidades en el año 2019 en formato seminario extracurricular conformado por distintos encuentros participativos y de formación, “El lenguaje inclusivo en discusión, aportes para una reflexión necesaria” realizado en formato taller en Septiembre de 2019 donde el panel estuvo compuesto por las siguientes disertantes; Alicia Simeoni, Paula Salerno, Florencia Moragas y Loreley Flores docentes e investigadoras de diferentes universidades. Dicha actividad estuvo organizada por la secretaría de género y sexualidades, la escuela de comunicación social y nuestra facultad, “Capacitación virtual Ley Micaela para estudiantes, docentes y no docentes de la UNR” con acceso libre en el campus virtual de la universidad, como una herramienta más de fomento e incorporación de la ley, y finalmente hacer mención al trabajo reciente de participación abierta en formato charla del informe del proceso de transversalización 2019-2021 de la perspectiva de género feminista y de diversidad sexo-genérica en las curriculas realizado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el mes de Septiembre. A partir de esta presentación se dieron a conocer recursos y herramientas para la transversalización de género.

Más allá de hacer mención a estas actividades, lo que se manifiesta con dichas actividades es la intención de incorporar abordajes que vinculen la perspectiva de género con conceptos teóricos y metodológicos que se trabajan a lo largo de nuestra carrera. Si bien aún es ponderante la importancia brindada a la prevención de los casos de violencia de género en todos los estratos sociales en esta facultad ya se observa la aparición de charlas y debates más vinculados a transversalizar contenidos dentro de las carreras que conforman la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Prueba de ello,

hace muy poco se realizó una exposición abierta con los resultados hasta diciembre del año pasado del proceso de transversalización que se viene llevando a cabo desde el 2019.

#### **4.b Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco. Sede Trelew.**

En el caso de la Universidad de la Patagonia, no se evidencia la incorporación de la perspectiva de género en seminarios dentro del plan de estudios de la carrera, tampoco la transversalización o la necesidad de transversalizar los contenidos en las currículas.

Empero, existe una cátedra, la Cátedra Libre de Sexualidades, Género y Derechos que opera dentro de la secretaría de extensión universitaria de la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco formando parte de la extensión universitaria de la sede de Puerto Madryn, que hace varios años que impulsa actividades para lxs estudiantes intentando fomentar el debate en las problemáticas de género.

Esta cátedra, se desarrolla de forma extracurricular dentro de la Universidad Patagónica teniendo un mayor alcance en la carrera de abogacía, pero con una llegada de manera electiva a todxs lxs estudiantes del resto de las carreras. Tiene como objetivo poner en debate las diferencias de género, las diversas sexualidades y los derechos como mujeres que en los últimos años fueron reconfigurando en el nuevo escenario cultural y social.

Los antecedentes de la cátedra tienen su referencia en el curso dictado en el 2002 en la Casa de la Mujer de Puerto Madryn, denominado “Sexualidad humana y género: una mirada interdisciplinar (comenzando a mirar lo invisible) que, como diagnóstico inicial indica; “La inexistencia en los diseños curriculares de instancias de capacitación en la formación docente o de otras profesiones, sobre sexualidad, menos aún alguna que incorpore la transversalidad de género y la educación en valores, la coeducación en igualdad, ni la interdisciplinariedad”<sup>18</sup>

Por otra parte, y continuando en el marco extracurricular de la Universidad de la Patagonia, en el año 2017 se plantea en la región una iniciativa impulsada por la

---

<sup>18</sup> [http://www.unp.edu.ar/extension/index.php?option=com\\_content&view=article&id=278&Itemid=245](http://www.unp.edu.ar/extension/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=245).



Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) que incorpora profundos cambios a nivel normativo con implicancias en la promoción de la igualdad de género entre las que se destacan la aprobación de un “Protocolo para actuación sobre violencias de género” así como también los ejes principales para diseñar en el corto plazo y de un modo participativo un “Plan de igualdad” que promueva políticas de equidad para reducir las desigualdades existentes entre varones y mujeres.

Es recién a partir del dictamen de la Ley Micaela y en el marco de su adhesión, que en 2019 se logra la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencia contra las mujeres para la comunidad universitaria; estudiantes, docentes, no docentes y autoridades, dentro del programa de capacitación en Perspectiva de Género aprobado por el Consejo superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Luego, en 2020 continúan y suman sus esfuerzos por lograr la conformación de una secretaría o área de pluridiversidades y la implementación de acciones de capacitación interna y externa y prevención frente a la violencia en los diferentes ámbitos de la inserción estudiantil. Es una realidad que la implementación de la Ley Micaela fue un antes y un después en muchas de las facultades de Ciencias Sociales de todo el país y que en el caso puntual de la región patagónica fue el puntapié para impulsar la problemática como tema de debate actual. Empero, es una realidad visible que el camino es arduo para lograr la ponderancia de la problemática dentro del ámbito educativo ya sea en el planteo de actividades curriculares como extracurriculares.

Dentro de las asignaturas que conforman el área social de la carrera de ciencia política de la Facultad de Trelew, en el ciclo superior se dicta sociología política. Esta asignatura se propone abordar las diferentes tradiciones de pensamiento político que se encuentran confrontadas con los problemas derivados de las transformaciones contemporáneas en el Estado y la estructura social, y en particular con la comprensión de la relación variable entre los principios democráticos y las desigualdades sociales. El debate teórico contemporáneo debe ser abordado desde los aspectos más vinculados con dilucidar la difícil articulación entre goce de la libertad y vigencia de derechos para todos. Es en tal punto la importancia de una impronta feminista que presente al debate actual la

incorporación de la perspectiva de género al análisis coyuntural y como demanda de igualdad. En la entrevista realizada a José María Ramón, titular de la materia opinión pública, se manifiesta constantemente la necesidad de actualizar los contenidos que aún se encuentran anclados en un plan de estudios pensado en otra época y con una realidad muy diferente a las necesidades coyunturales.

La materia sociología política nos invita a repensar que tipo de análisis social se brinda a lxs estudiantes, en un contexto donde continua primando un paradigma que ya ha cambiado.

Pasando a los espacios extracurriculares, en los últimos años desde la facultad de Trelew, se trabajan como propuestas discontinuas y haciendo siempre hincapié en cuestiones de interés particular, las siguientes actividades; “Charla sobre periodismo deportivo con perspectiva de género” organizada por el Departamento de Comunicación Social y la Facultad de Ciencia Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en el año 2020 donde participaron como disertantes Angela Lorena, periodista deportiva, Agustina Reinoso, estudiante de la carrera de comunicación social, Analia Bohamonde, jefa de prensa del club USMA, y Osvaldo Bonino, Director de la Escuela de Comunicación social. La charla se propuso introducir a la mujer en el ámbito del fútbol y animar a hacer del periodismo un espacio no machista. “La perspectiva de género en las plataformas de gobierno” debate realizado en 2019 por los diferentes candidatos a la intendencia con el fin de exponer propuestas en relación a la problemática de género. El evento fue organizado desde la Cátedra de Género, Sexualidades y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y del enlace Chubut del Comité Latinoamericano y del Caribe en Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM). Las organizaciones mencionadas formularon cinco ejes temáticos para el debate político de propuestas: violencia de género, comunidad LGTBQ+, prostitución y trata de personas, salud sexual y reproductiva, conciliación entre trabajo productivo y reproductivo de las mujeres. “Jornada de reflexión y discusión sobre Protocolos que apuntan a la igualdad de género/diversidad/disidencia y a prevenir e intervenir la violencia sexista en las instituciones educativas” dictada en Marzo de 2019 por la Dra. Marcela Pais Andrade,

docente e investigadora del CONICET en el marco de la elaboración del protocolo de intervención ante situaciones de violencia sexista y discriminación. “Género, políticas públicas y Universidad” charla debate que formó parte del ciclo de Charlas en cuarentena a cargo de la Dra. Graciela Morgade y las profesoras Bárbara Quintana y Camila Arce. Esta propuesta se propuso abordar los problemas de la educación, la ausencia de formación con perspectiva de género y la falta de políticas públicas en la región.

En este caso se evidencia el intento por incorporar la perspectiva de género pero vinculado a temas muy diversos que no permiten una aproximación real dentro de los contenidos académicos y la necesidad de formar científicos con una visión más amplia respecto al tema. La permeabilidad aparece aquí en un escaso grado y esto se vincula mucho a la falta de decisión política y de interés de los actores en juego. Dicha afirmación se trabajará en profundidad en las consideraciones finales del trabajo y en el intento por verificar la hipótesis inicial.

#### **4.c Aportes de investigación para el ejercicio comparativo; entrevistas.**

A la hora de pensar en incorporar contenidos, la organización curricular por cátedra dificulta, como nos han afirmado en la entrevista realizada a Lucia Kaplan y Belén Vismara de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de Rosario, la estructuración de reformas en las materias. Si bien se ha logrado un debate y consenso entre lxs actores implicados para modificar e incorporar temáticas como lo es la perspectiva de género, tiene que existir siempre un acuerdo interno desde la cátedra para proceder a la transformación de los contenidos. La dificultad principal que se manifiesta, es el uso del lenguaje no sexista y el consenso al interior del cuerpo docente de cada cátedra de realizar la transversalización de género en sus materias a través de la incorporación de bibliografía obligatoria.

En entrevista con José María Ramón, docente e investigador de la Facultad de Trelew, nos hace mención a la pérdida en los últimos años de importancia en los contenidos curriculares debido principalmente a la poca cantidad de alumnos inscriptos

en la carrera. Hace mención a problemas coyunturales de relevancia sin mencionar la cuestión de género como prioridad de trabajo en las cátedras.

Él afirma, que la temática de género solo es optativa y se trabaja en la facultad en el área de formación complementaria de la UNPSJB, como capacitación electiva de posgrado y abierta a la comunidad desde el año pasado, la “Diplomatura universitaria de género, derechos, movimiento de mujeres y disidencias”. Conjuntamente desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco se impulsa esta propuesta, con miras a promover sociedades más igualitarias, equitativas y justas, gestionando espacios de formación que tengan como objetivo proporcionar conocimiento, técnicas y herramientas que permitan gestionar abordajes adecuados a los tiempos socioculturales que estamos viviendo.

En la entrevista, remarcó además, que se trabaja en la carrera con un plan de estudios del año 1995 que ya no responde a la formación actual de un cientista político que requiere herramientas de abordaje más vinculadas a la coyuntura y a una comprensión más amplia y crítica de la realidad.

Cabe mencionar, que la universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco fue fundada en 1980. La carrera de ciencia política en esta universidad, forma parte de la facultad de Humanidades y Ciencias sociales de Trelew y tiene la modalidad a distancia. Aquí la educación a distancia es una forma de enseñanza en la cual lxs estudiantes no requieren asistir físicamente al lugar de estudios. Por tanto, en este sistema de enseñanza, lxs alumnxn reciben el material de estudio, permitiendo que en el acto educativo se empleen nuevas técnicas y estrategias de aprendizaje. Lxs estudiantes pueden acudir físicamente para recibir tutorías y deben realizar exámenes presenciales. Se trabaja en conjunto con los requerimientos de cada alumnx y se ofrece una flexibilidad para la presentación de trabajos prácticos y las fechas de exámenes finales. Esta modalidad, que desde hace años viene decayendo sobre todo en cantidad de estudiantes interesados en la carrera, ha recuperado en el último año un mayor auge debido al contexto de pandemia que estamos atravesando.

Daniel Bergerat, alumno de la carrera de la Facultad de Trelew, hace mención al rol del centro de estudiantes afirmando que el poder que ejerce para impulsar reformas que favorezcan al alumnado es casi nulo. Si bien, desde hace unos años, se desarrollan algunas actividades de interpelación a ciertos contenidos, muy lejano se encuentra al menos la incorporación de temas referidos a la problemática. Tampoco existen, como si en el caso de la Facultad de Rosario, espacios de investigación dentro del ámbito académico que lleven a cabo actividades de participación donde se discuta o ponga en debate la perspectiva de género.

## **5. Conclusión.**

Es menester señalar la importancia de la perspectiva de género en la formación de nuestra carrera y las diferencias más tajantes en cuanto a la importancia otorgada a la temática en ambas universidades estudiadas en los últimos años.

El campo de los estudios de género muestra un significativo incremento en el contexto nacional e internacional, así como ciertos consensos institucionales en torno a la importancia y la suma necesidad de incorporar la perspectiva de género en el ámbito académico para contribuir a la conformación de sociedades más justas. Empero, los aportes feministas aún se desarrollan de forma dispersa y aislada en el transcurso de la formación de las carreras de grado.

En el contexto de las actuales transformaciones sociales, que desafían los imaginarios culturales, las universidades no quedan afuera. Es por ello que se hacen necesarias nuevas interpretaciones que permitan superar ciertas resistencias ancladas en estructuras de poder que ponen de manifiesto las desigualdades de género en el campo de la producción de conocimientos y de las prácticas profesionales, tanto como en las instancias de aprendizaje y formación.

La universidad tiene un ineludible compromiso en la configuración de nuevos imaginarios colectivos, asumiendo la responsabilidad de incorporar el reconocimiento pleno de las experiencias propias de las mujeres y otras identidades, históricamente marginadas del saber científico tradicional. A su vez, participar de la construcción de nuevas relaciones vinculadas a las distintas identidades bajo la dicotomía sexo-género, basadas en el respeto y la aceptación.

Y, ¿cómo surge la idea de permeabilidad? Al delimitar el objeto de estudio aparece el concepto de permeabilidad vinculado a la agenda pública de debate actual. En tal instancia comencé a cuestionarme cómo las instituciones abordan las problemáticas existentes y se adaptan o no a las demandas existentes dentro del ámbito de formación.

Sabemos que durante mucho tiempo la institución universitaria se ha mantenido al margen de los discursos y las demandas sociales por la equidad en el reparto de poder entre mujeres y hombres. En tanto, es sumamente relevante poder lograr un cambio y

hacer posible la incorporación de la perspectiva de género en las universidades. Que lxs autores, textos y conceptos pongan de manifiesto la mirada de mujeres, para el análisis del pasado, la comprensión del presente y la visión crítica del futuro.

En contrafrente debemos considerar, en primer lugar la puja de intereses de lxs actores en la arena de juego donde prima la opinión subjetiva en torno a la temática. En segundo lugar, la decisión institucional y política de llevar a cabo los cambios necesarios como el proceso de transversalización que comenzó a llevarse a cabo en la facultad de Rosario. Y finalmente el rol fundamental de lxs estudiantes en poner de relieve la perspectiva de género como tema de debate brindándole la importancia que el mismo contexto coyuntural amerita.

Luego de un recorrido conceptual y de investigación trabajando la problemática, observando los aportes efectuados en los últimos años en ambas universidades estudiadas en relación a la perspectiva de género, notamos que la hipótesis inicial fue confirmada. La hipótesis del trabajo fue que la permeabilidad de la Universidad de Rosario se manifiesta en proceso mientras que en la Universidad de Trelew es escasa o más bien nula la evidencia de transversalización de la perspectiva de género en los espacios formativos. Se encuentra así en un estado de atraso con respecto a los avances que en los últimos años ha logrado nuestra facultad.

Es manifiesto el avance de la Universidad de Rosario respecto a la incorporación de la temática, a tal punto de ser considerada como modelo ejemplificador para fomentar nuevos espacios de debate de perspectiva de género dentro de las universidades.

En el caso de la Universidad Patagónica es importante tener en consideración que el contexto tampoco ayuda a ponderar la perspectiva de género. Los espacios formativos de la región no se encuentran abiertos a modificar aquellos patrones que ya no responden a nuestras demandas. Esto se relaciona principalmente a la falta de reconocimiento del cientista político como profesional capacitado para trabajar en los diferentes espacios de gobierno.

### **5.a Planteos para continuar el debate.**

Empero, es necesario preguntarnos en este punto; ¿cuál es la importancia de que una ciencia empírica se encargue de indagar, analizar y sacar conjeturas sobre una realidad a veces compleja que va mutando constantemente como la demanda creciente de trabajar la perspectiva de género? ¿Cuáles son las herramientas utilizadas por un cientista político para intentar predecir un juego con múltiples actores que se mueven bajo estrategias cambiantes sin recibir una mirada más amplia durante la formación académica? ¿Qué grado de pertinencia tiene un análisis político desde la mirada de género cuando el problema a resolver es inmediato?

Estos y otros tantos interrogantes nos invitan a seguir investigando los modelos de formación que llevan a un profesional a desempeñarse como tal en el ámbito de la ciencia política y considerar otros estudios de casos intentando incorporar las temáticas demandantes que nos propone la agenda pública, social y cultural.

Los planes de estudios existentes en la actualidad suman 33 carreras de grado de licenciatura en ciencia política, la mayoría de los mismos con inicio luego de la transición democrática y con una fuerte impronta de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En su mayoría las modificaciones en los planes de estudios no son procesos sencillos de llevar a cabo. Existen algunas trabas institucionales que dificultan la incorporación de nuevas temáticas en las currículas o la implementación de materias con nueva bibliografía.

Sin embargo, el abordaje de la problemática de nuestra facultad nos invita a poder pensar una propuesta para la facultad de Trelew principalmente enfocada en la carrera de Ciencia Política pero también poniendo de manifiesto que las carreras en ciencias sociales necesitan del aporte de género en estos tiempos de cambio, de avance cultural, de problemática en agenda y de demanda por parte de lxs formadores, docentes y estudiantes.

Para dicho objetivo es importante establecer metas; principalmente un proceso de capacitación del claustro docente en base a la urgencia de sumar la perspectiva de género



dentro de la formación del cientista político que invite a reflexionar los contenidos del plan de estudios, como lo demuestra la experiencia UNR.

Se debería, además, proponer un primer espacio extracurricular de formación e investigación de la perspectiva de género conformado por alumnxs, graduadxs y referentes feministas que inviten a conformar una propuesta, ya sea seminario o una actividad fija de extensión universitaria, sobre todo pensando en dar inicio en la facultad de Trelew al debate de la temática tan necesaria de abordarse en esta región.

## **6. Bibliografía.**

-BOBBIO, Norberto (1998). "Ciencia Política", en N. Bobbio et al., Diccionario de Política, Vol. I, -México, Siglo XXI.

-BOUQUET CORNETO, Ana Gabriela (2011). "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos." Perfiles educativos. vol.33.México.

-BULCOURF, Pablo; DUFOUR, Gustavo; CARDOZO, Nelson (2013). "Administración y políticas públicas en la Argentina: una revisión histórica". Perspectivas sobre el Estado, las políticas públicas y la gestión, Buenos Aires.

-BULCOURF, Pablo; CARDOZO, Nelson (2012). "La enseñanza de la ciencia política en las universidades latinoamericanas: apuntes para una agenda en desarrollo". México.

-BULCOURF, Pablo (2012). El desarrollo de la ciencia política en la Argentina, "Política. Revista de Ciencia Política".

-BULCOURF, Pablo, CARDOZO, Nelson (2009). La Ciencia Política en la Argentina: su desarrollo e institucionalización. Nupesel. Universidade federal do rio grande do sol. Brasil.

-FABBRI, Luciano; FIGUEROA, Noelia; VENTICINQUE Valeria (2013). Ponencia preparada para el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.

-FERNANDEZ, Arturo; GUARDAMAGNA, Melina (2015). El desarrollo de la Ciencia Política en la Argentina, Editorial Beibel. Buenos Aires, Argentina.

-FORNASSERO, Ines. (2018) "El feminismo también en la Universidad" en Página 12.

-GAMBA, Susana (2008). "Diccionario de estudios de Género y Feminismos".  
Editorial Biblos.

-LAMAS, Marta (1999). "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en  
¿Género?, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.

-LEIRAS, Marcelo, ABAL MEDINA, Juan (2005). La ciencia política en Argentina: el  
camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias. REVISTA DE  
CIENCIA POLÍTICA.

-LESGART, Cecilia (2002). Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y  
política en la década del ochenta. Revista Universitaria Semestral, Año XII, Nº 22-23,  
Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.

-ROVETTO, Florencia; CAMUSSO, Mariángeles; CAUDANA, Luciana; FIGUEROA,  
Noelia (2016). "Feminismos y ciencias sociales: propuestas pedagógicas y aportes críticos  
para revisar programas de formación en el grado".